

INFORME DE EVALUACIÓN PREVIA DEL IMPACTO EN FUNCIÓN DEL GÉNERO

Nombre:	Bases reguladoras y convocatoria para 2020 de diversas becas de formación práctica en los Servicios de Ganadería y Agrícola de la Dirección General de Agricultura.
Unidad(es) responsable(s):	Servicio Agrícola y Servicio de Ganadería.
Departamento:	Sostenibilidad y Medio Natural.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA DISPOSICIÓN NORMATIVA

DESCRIPCIÓN DE LA DISPOSICIÓN NORMATIVA

Tipo de disposición normativa: DECRETO FORAL
Señalar, en su caso, otras disposiciones, planes, etc. relacionados con la disposición:
Objetivo/s de la disposición: CONVOCAR TRES BECAS
Población destinataria de la disposición: EMPADRONADOS/AS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VASCA CON LA TITULACIÓN DE ANALISTA DE LABORATORIO O FORMACIÓN PROFESIONAL RAMA AGRARIA
Recursos económicos destinados: 2020
¿Tiene la disposición algún objetivo vinculado a igualdad de mujeres y hombres ? <input type="checkbox"/> Sí



No

Señalar los objetivos vinculados a igualdad de mujeres y hombres, las medidas incluidas en la disposición para dar respuesta a esos objetivos y los indicadores de evaluación (teniendo en cuenta para estos últimos los siguientes criterios de evaluación: coherencia, cobertura, eficacia, eficiencia, equidad, satisfacción, calidad de la información y atención, transparencia, participación, impacto y sostenibilidad):

OBJETIVOS de la disposición VINCULADOS A IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES	CUANTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS	MEDIDAS incluidas en la disposición para dar RESPUESTA A LOS OBJETIVOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN propuestos para medir el GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS

EVALUACIÓN PREVIA DEL IMPACTO EN FUNCIÓN DEL GÉNERO:

Presencia de mujeres y hombres durante los tres últimos años

En caso de que hubiera habido una disposición, plan, etc. anterior, ¿cuál ha sido el número de personas físicas beneficiarias o destinatarias?

Personas físicas beneficiarias o destinatarias de manera DIRECTA		Personas físicas beneficiarias o destinatarias de manera INDIRECTA	
Nº total:	10	Nº total:	
Nº de mujeres:	7	Nº de mujeres:	



Nº de hombres:	3	Nº de hombres:	
----------------	---	----------------	--

¿Cuál ha sido la influencia en mujeres y hombres?

Aquí se pretende recoger información de datos cuantitativos y cualitativos sobre la población a la que afecta la disposición a través de la búsqueda de información existente (no extraídos de una disposición anterior)

Cite la fuente consultada y en las que ha obtenido información relacionada con la población a la que afecta la disposición:

ASPECTO ANALIZADO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	FUENTE (AÑO)

¿Existen desviaciones entre los datos obtenidos de una anterior disposición y los obtenidos de estudios o de fuentes oficiales? En caso afirmativo, señale las diferencias encontradas:

Acceso a los recursos

¿Qué **acceso a los recursos** tienen mujeres y hombres en el ámbito de actuación de la disposición (tiempo, espacio, dinero y recursos económicos, información, educación y formación, empleo y carrera profesional, trabajo doméstico o reproductivo, nuevas tecnologías, servicios de asistencia sanitaria, vivienda, medios de transporte, ocio,...)? Posibilidad de aportar datos que soporten la respuesta dada.

ACCESO PÚBLICO E IGUALITARIO A TRAVÉS DEL BOLETÍN OFICIAL DE BIZKAIA.



En el caso de que existieran diferencias en el acceso a los recursos, ¿se van a intentar reducir o eliminar mediante la disposición? ¿De qué manera?
¿Se va a intentar ampliar la autonomía del sexo que esté subrepresentado mediante la disposición? ¿Cómo?

Participación en la toma de decisiones

En el caso de que la disposición normativa tenga entidades beneficiarias y no personas físicas. ¿Se tiene en cuenta la desagregación por género que se produce en el máximo órgano de gobierno de las entidades beneficiarias de la disposición? ¿Y en las personas que componen las entidades? ¿De qué manera? Posibilidad de aportar datos que soporten la respuesta dada. NO, SON PERSONAS FÍSICAS. NO AFECTA
¿Se fijan medida/s para garantizar una representación equilibrada de mujeres y hombres o al menos una presencia similar de mujeres y hombres al del ámbito de la disposición? ¿Cuál/es?
¿Se ha previsto una representación equilibrada en la elaboración y ejecución de la disposición? ¿Cuál ha sido?

Normas sociales y valores

Mediante esta disposición normativa, ¿se ayuda a romper con los estereotipos y roles establecidos para mujeres y hombres o la división del trabajo en función del sexo? ¿Y las desigualdades en el valor que se concede a las tareas que desarrollan mujeres y hombres? ¿De qué manera? Posibilidad de aportar datos que soporten la respuesta dada.



ES UN DECRETO FORAL IGUALITARIO
¿Se tiene en cuenta la diversidad existente dentro de las propias mujeres y de los hombres? ¿De qué manera? Posibilidad de aportar datos que soporten la respuesta dada. NO

Cumplimiento de la normativa en materia de igualdad de mujeres y hombres

Esta disposición normativa, ¿responde a algún compromiso de una Ley/Plan para la Igualdad de mujeres y hombres o Ley/Plan Sectorial?

- Sí
 No

En caso afirmativo, señalar cuál(es):

¿Se cumple lo indicado por dichas normas o instrumentos jurídicos? ¿O va más allá de lo indicado por las mismas?
--

MEDIDAS PARA ELIMINAR LAS DESIGUALDADES Y PROMOVER LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES

¿Se ha incluido en el texto de esta disposición normativa alguna medida...		Indicar los artículos en que se incluyen las medidas y su descripción
... para promover la incorporación de la perspectiva de género?	<input type="checkbox"/> Incorporando la igualdad de mujeres y hombres como principio, objetivo o a título declarativo o expositivo	



	<input checked="" type="checkbox"/> Haciendo o promoviendo un uso no sexista del lenguaje	
	<input checked="" type="checkbox"/> Haciendo o promoviendo la utilización de datos desagregados por sexo	
	<input type="checkbox"/> Incluyendo la igualdad de mujeres y hombres como contenido o criterio (de admisión, valoración o ejecución) en procesos selectivos, subvenciones, convenio o actividades, formativas,...	
	<input type="checkbox"/> Mejorando el conocimiento de la situación diferencial de mujeres y hombres	
	<input type="checkbox"/> Promoviendo la participación de personas con formación en cuestiones de género y/o entidades que trabajan por la igualdad de mujeres y hombres	
	<input type="checkbox"/> Otras, especificar: _____	
... para promover una participación equilibrada de mujeres y hombres?	En tribunales de selección	
	<input type="checkbox"/> En jurados de premios	
	<input type="checkbox"/> En órganos consultivos	
	<input type="checkbox"/> En órganos directivos	
	<input type="checkbox"/> Otras, especificar: _____	
... de acción positiva?	<input type="checkbox"/> Para las mujeres	
	<input type="checkbox"/> Para la implicación de los hombres a favor de la igualdad de mujeres y hombres	
	<input type="checkbox"/> Otras, especificar: _____	
... aparentemente neutra pero con un previsible impacto de género positivo?	<input type="checkbox"/> Para víctimas de violencia	
	<input type="checkbox"/> Para familias monoparentales	
	<input type="checkbox"/> Para quienes asumen el cuidado de personas dependientes	



	<input type="checkbox"/> Otras, especificar: _____	
... para disminuir las desigualdades de las mujeres que sufren múltiple discriminación?	<input type="checkbox"/> Por edad	
	<input type="checkbox"/> Por clase social	
	<input type="checkbox"/> Por opción sexual	
	<input type="checkbox"/> Por discapacidad	
	<input type="checkbox"/> Por etnia y/o raza	
	<input type="checkbox"/> Por origen nacional	
	<input type="checkbox"/> Otras, especificar: _____	
... prohibitiva o sancionadora?	<input type="checkbox"/> Por incurrir en la discriminación por razón de sexo	
	<input type="checkbox"/> Por hacer un uso sexista del lenguaje y las imágenes	
	<input type="checkbox"/> Otras, especificar: _____	

Más allá del contenido de esta disposición normativa, ¿se ha incluido alguna medida...	Descripción
... dirigida a complementar o incrementar la eficacia de los objetivos y medidas para la igualdad de mujeres y hombres?	<input type="checkbox"/> Acciones de refuerzo a la difusión
	<input type="checkbox"/> Actuaciones de seguimiento y evaluación
	<input type="checkbox"/> Adecuación de estadísticas y realización de estudios específicos
	<input type="checkbox"/> Acciones de información, sensibilización y formación
	<input type="checkbox"/> Adecuación o adopción de normas, planes o programas



	<input type="checkbox"/> Elaboración de planes para la igualdad de mujeres y hombres	
	<input type="checkbox"/> Creación de estructuras o servicios	
	<input type="checkbox"/> Otras, especificar: _____	

	Este EPIG ha sido elaborado por el Servicio Agrícola y el Servicio de Ganadería

Sin./Fdo.: OIER DAÑOBEITIA ARTABE - 2020-03-11
Ord./Sus.: JOSE MANUEL LAUZIRIKA ALONSO
NEKAZARITZA ZERBITZUKO BURUA
JEFE/A SERVICIO AGRÍCOLA